



Santiago, 23 de julio 2024

Estimadas familias de 8° básico:

Junto con saludar, les informamos que el próximo lunes 05 de agosto se realizará vacunación escolar correspondiente al nivel de su hija/hijo de 8° básico entre las 09:30 y las 13:00 hrs. (vacuna dTpa, la que protege contra difteria, tétanos y coqueluche).

Esta es una vacunación programada, instruida por la autoridad de Salud Pública y su administración es de carácter OBLIGATORIA, por lo cual no requiere autorización de parte de su apoderado/a, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario.

Para mayor información [le adjuntamos en este enlace la carta del CESFAM El Aguilucho.](#)

En caso de existir contraindicación médica, debe ser informada por escrito al establecimiento junto con el informe médico que lo respalde, al profesor jefe de su curso con copia a enfermería [enfermeria@csi.cl](mailto:enfermeria@csi.cl) con **plazo máximo jueves 01 de agosto**

En caso de desear rechazar la vacunación obligatoria, debe dirigirse presencialmente al CESFAM El Aguilucho a realizar el trámite correspondiente.

En caso de haberse vacunado con anterioridad, debe informar al profesor jefe y a enfermería, con plazo máximo jueves 01 de agosto.

Si no se han realizado estas gestiones de rechazo o no existe informe médico de contraindicación, se procederá a la inmunización según la disposición legal vigente.

En esta misma línea, cada estudiante que no asista a clases ese día lunes 05 debe dirigirse en forma particular a su vacunatorio del CESFAM correspondiente para que se le administre su vacuna.

Se despiden cordialmente;

Dirección de Ciclo

Enfermería